



## **GRUPO ACMS Consultores**

Control de Residuos de Plaguicidas en Alimentos



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 07/04/2022

## **EFSA publica su informe anual 2020 sobre el control de residuos de plaguicidas en alimentos**

Grupo ACMS Consultores anuncia que EFSA ha publicado el Informe sobre el control de residuos plaguicidas en los alimentos en la Unión Europea del año 2020.

Del informe sobre el control de residuos plaguicidas en alimentos se desprende que se está cumpliendo la legislación relativa a la presencia de residuos de plaguicidas en alimentos, con un 94,9% de las 88.141 muestras analizadas dentro de los límites máximos de residuos (LMR) establecidos.

El análisis de muestras analizadas dentro del programa de control coordinado de la UE muestran un estricto cumplimiento de las normas en materia de seguridad alimentaria, alcanzando el 98,3%.

El informe también recoge un conjunto de recomendaciones para aumentar la eficacia de los sistemas de control en Europa.

Los residuos de plaguicidas en los alimentos se controlan en la U.E. a través del "Programa de vigilancia y control de residuos de plaguicidas en los alimentos".

Este programa, establecido de forma reglamentaria y de obligado cumplimiento tiene como finalidad analizar el grado de exposición de los consumidores a los residuos y por otro lado evaluar que los alimentos en el mercado cumplen con los LMR.

Cuidar el medio ambiente, controlar el uso de plaguicidas para cuidar la salud y avanzar hacia la sostenibilidad fomentando el uso de productos fitosanitarios en la agricultura es la meta hacia la que nos dirigimos.

La legislación vigente en materia pesticidas en alimentos y plaguicidas en la siguiente:

Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal

Real Decreto 971/2014, de 21 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios.

Si desea asesoramiento en materia de seguridad alimentaria consulte a Grupo ACMS.

Fuente: AESAN



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)